



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

02

MORENO, 17 FEB 2014

VISTO el Expediente N° UNM:0000150/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Resolución UNM-R N° 92/11, ratificada por Resolución UNM-R N° 47/12, se aprobó el Programa de la asignatura: ANTROPOLOGÍA SOCIAL (3312), del ÁREA: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-PEDAGÓGICA correspondiente a la Carrera CICLO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo

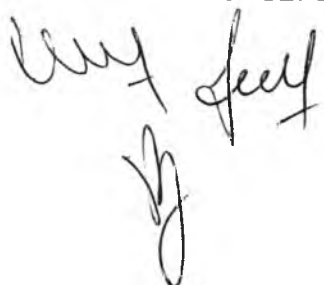
2011.
[Firma manuscrita]

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 13 de febrero de 2014, trató y aprobó la modificación del programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Willy de la Cruz', is written over the bottom left portion of the text.



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

02

Por ello,

El CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, la Resolución UNM-R N° 92/11, ratificada por Resolución UNM-R N° 47/12.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la asignatura: ANTROPOLOGÍA SOCIAL (3312), del ÁREA: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-PEDAGÓGICA correspondiente a la Carrera CICLO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DHyCS N° 02/2014

Patricia Jorge
MARTA PATRICIA JORGE
DIRECTORA GENERAL DEPARTAMENTO
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



02

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Programa Asignatura: ANTROPOLOGÍA SOCIAL (3312)

Carrera: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10 - Anexo II.6) ¹

Área: Fundamentación Teórico-Pedagógica

Trayecto curricular: Ciclo de licenciatura

Período: 1° Cuatrimestre - Año 1

Carga horaria: 80 (ochenta) horas

Vigencia: A partir del 1° Cuatrimestre 2014

Validez: 2 (dos) años

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Gabriel Luis GALLIANO

Programa elaborado por: Gabriel Luis GALLIANO

FUNDAMENTACIÓN:

Las transformaciones socioeconómicas, los procesos migratorios tanto internos como externos, las nuevas estrategias socio culturales, las adaptaciones a los ambientes y a los sistemas de vida cambiantes, y las nuevas interacciones sociales, plantean un desafío a las Ciencias Sociales, y en particular a la Antropología, en la búsqueda de nuevos intentos de comprensión de la vida de los sujetos sociales.

Esta asignatura se ubica en el 1er. cuatrimestre del Plan de Estudios del Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno.

Por tal motivo se busca introducir a los cursantes tanto en las tradiciones clásicas de la Antropología social como en sus perspectivas contemporáneas para conocer los conceptos

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 1334/12.

UNIDAD 2: NATURALEZA Y CULTURA

a. Estereotipos y prejuicios. Caracteres heredados y capacidades adquiridas. El concepto de raza. Discriminación y exclusión. La refutación del racismo y del etnocentrismo. La biologización de las representaciones de la sociedad.

b. El concepto de cultura en Antropología. El relativismo cultural como concepto. Los usos de la diversidad. Las explicaciones culturalistas sobre el fracaso escolar. Discursos y representaciones vigentes acerca de los jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA:

- Lischetti, Mirtha (comp.) (1997). Antropología. Eudeba, Buenos Aires. (Selección de capítulos: pp. 216 - 225; 249 - 251; 349 - 368).
- Levi Strauss, Claude. (1973). "Raza e historia". En: Antropología Estructural, Siglo XXI, México. (pp.304 - 339)
- Geertz, Clifford (1996). Los usos de la diversidad. Paidós, Barcelona. Capítulo 1 (pp. 67 - 92)
- Clifford, James (1998). Itinerarios transculturales. Gedisa, Barcelona. Capítulo 1 (pp. 19- 64)
- Rockwell, Elsie (1980). "Antropología y Participación. Problemas del concepto de cultura". México (mimeo). (pp.304 - 339)
- Batallán, Graciela y Campanini, Silvana. El "respeto a la diversidad" en la escuela: atolladeros del relativismo cultural como principio moral. Revista de Antropología Social, Vol. 16, sin mes, 2007, Universidad Complutense de Madrid, España (pp. 159-174)
- Padawer, Ana: Nuevos esencialismos para la antropología: las bandas y tribus juveniles, o la vigencia del culturalismo» (2004). KAIROS. Revista de Temas Sociales. (pp.1 - 14)

Material para elaborar los trabajos prácticos:

1. Sinisi, Liliana (1999) "La relación nosotros-otros en espacios escolares "multiculturales". Estigma, estereotipo y



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

02

racionalización". En: NEUFELD, María Rosa; Thisted, Jens Ariel (Comp.) De eso no se habla..." los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Eudeba, Buenos Aires. (pp. 189-234)

UNIDAD 3: IDENTIDAD Y DIVERSIDAD

Identidad, alteridad y otredad. Universal versus particular. Las nuevas interacciones. Multiculturalidad. Transculturalidad y pluriculturalidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Juliano, Dolores (1998) "Universal-Particular: un falso dilema" En: Bayardo Ruben y Mónica Lacarrieu (comp.) *Globalización e identidad cultural*. Ediciones Ciccus, Buenos Aires. (pp. 27 - 37)
- Augé, Marc (1998). *La guerra de los sueños*, Gedisa, Barcelona. Capítulo 2. (pp. 23 - 42)
- García Canclini, Néstor (1995). *Consumidores y ciudadanos*. Grijalbo, México. Capítulo 3, 5 y 9.

UNIDAD 4: EL ABORDAJE ANTROPOLÓGICO DE LOS PROCESOS ESCOLARES

a. El enfoque antropológico en educación. Aportes de la antropología para pensar los procesos escolares. La forma institucional de la educación escolar.

b. Desigualdad social en la Argentina. Nuevas formas de desigualdad en los procesos de escolarización.

BIBLIOGRAFÍA:

- Rockwell, Elsie (2009): *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Paidós, 2009. Capítulo 2 "Reflexiones sobre el trabajo etnográfico". (pp. 41 - 64)
- Padawer, Ana (2008). *Cuando los grados hablan de Desigualdad: Una etnografía sobre iniciativas docentes contemporáneas y sus antecedentes históricos*. Teseo, Buenos Aires. Capítulo 3 (pp.42-57)

Amey seef
[Firma]

- Dubet, Francois. (2007) "El declive y las mutaciones de la institución". Revista de Antropología Social, N° 16. Universidad Complutense de Madrid. (pp. 39 - 66)
- Neufeld, María Rosa y THISTED Ariel (2004). "Vino viejo en odres nuevos": acerca de educabilidad y resiliencia, en Cuadernos de Antropología Social N° 19, Facultad de Filosofía y Letras. (pp. 83 - 99)

Material para elaborar los trabajos prácticos:

1. Franzé, A; Moscoso, M.F. y calvo, A. (2010) "Donde nunca hemos llegado": Alumnado de origen latinoamericano, entre la escuela y el mundo laboral" En: Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (coord.) Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos. Madrid: Iepala/Casa Encendida. (pp. 121 - 135)

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:

- Augé, M (1996). El sentido de los otros, Paidós, Barcelona.
- Balazote, Alejandro, Mariano Ramos y Sebastián Valverde (edit.) (2006). La antropología y el estudio de la cultura. Fundamentos y antecedentes. Biblos, Buenos Aires.
- Batallán, Graciela (2001): "Lógicas contradictorias en la construcción social docente en Argentina", en: Cuadernos de Antropología Social, N° 12, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- García Canclini, Néstor (2004) "La cultura extraviada en sus definiciones". En: Diferentes, desiguales y desconectados, Gedisa, Barcelona.
- Geertz, Clifford (1995). En: La interpretación de las culturas. Gedisa, Barcelona.
- Guber, Rosana (2004) El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Paidós, Buenos Aires.
- Reynoso, Carlos (1991). El Surgimiento de la Antropología posmoderna. Gedisa, México. Introducción.
- Rockwell, E.: "La dinámica cultural en la escuela", en ALVAREZ, A. y DEL RÍO, P. (eds.) Hacia un currículum cultural: un enfoque vygotskiano. Madrid, 1996.

Cruz
de
fe



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

02

- Salmerón F. (1998). Diversidad cultural y tolerancia. Paidós, México.
- Taylor C., (1931) El multiculturalismo y "la política del reconocimiento". Fondo de Cultura Económica, México.
- García Canclini, Néstor (1999). La globalización imaginada, Paidós, México.
- Woods, Meter (1987): La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa, Barcelona, Paidós.

METODOLOGÍA DE TRABAJO: Se establece un régimen de 3 (tres) horas semanales de clases teórico-prácticas de cursado obligatorio en un 75% (setenta y cinco por ciento). En cada una de las clases se trabajarán los textos bibliográficos, con exposición del Profesor y participación de los alumnos.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN: Dos exámenes teóricos parciales escritos de carácter presencial, comprensivo de los temas abordados mediante la bibliografía de carácter obligatorio, y/o complementaria que a tal fin se indique en cada caso; y un examen final oral.

Será posible reprobado sólo uno de los dos exámenes, el que podrá ser recuperado de forma presencial y escrita.

La condición de "regular" se mantendrá en los casos que hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada examen parcial.

La condición de "regular", se perderá cuando el alumno no reúna al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de asistencia o cuando no lograra superar la calificación "reprobada" en alguna instancia de evaluación.

Los estudiantes que obtengan el estado "regular", deberán rendir un examen final obligatorio, presencial e individual, que abarcará todo el programa de la asignatura en base a la bibliografía indicada en el presente programa.

Cony J. J. J.